

INFORME ANUAL DE RESULTADOS, INGRESOS, CONTRATOS REALIZADOS, METAS LOGRADAS A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

INFORMACIÓN GENERAL.

Fundación Desarrollo Microempresarial FUDEMIC, es una entidad sin ánimo de lucro, de duración indefinida, inscrita en la cámara de comercio de Santander de Quilichao – Cauca el 06 de marzo de 2007 bajo el número 00016340 del Libro 1 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

El domicilio legal a la fecha es la carrera 9 No. 2-08 b/Centro, en el Municipio de Santander de Quilichao ©. La Entidad encargada de ejercer la función de Inspección, Vigilancia y Control es la Gobernación del Cauca.

Objeto Social: el objeto principal de la Entidad es permitir, a través de su gestión, el acceso al crédito a los sectores social y económicamente menos favorecidos; para ello orientará sus actividades hacia el sector de la Micro y Mediana empresa. Adicionalmente podrá ofrecer otros servicios destinados a la incorporación del Microempresario y su familia, que redunde en una mejor actividad productiva, mayores ingresos y una mejor calidad de vida.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

Cartera de Créditos: presentó un valor de \$ 4.374.641.526 representada en 726 créditos; al compararse con el 2018, hubo un crecimiento del 11%, en monto, y un decrecimiento en unidades de 7.75 %, respectivamente; equivalente a \$433.331.282 y -61 unidades. Se atendieron a 67 nuevos microempresarios.

Se colocaron créditos por valor de \$2.681.262.595 y 563 unidades (\$ 4.762.456 crédito promedio, incrementado en 7,84%), cifras inferiores al año anterior 18.9% y 24.8% respectivamente, las cuales bajaron por la alta oferta de microcréditos en el mercado y la caída en la dinámica de la economía del país. Hubo recaudo de cuotas por valor de \$ 3.323.962.638, siendo 1,56% mayor al presentado en el año 2018.

La calidad de la cartera terminó así: 7,59% mora normal (inferior a 30 días de vencimiento) y 17,38% mayor a 30 días. No se presentaron castigos de Cartera, se continuó con los procesos jurídicos (y se iniciaron nuevos), buscando así recuperar obligaciones de dudoso recaudo.

En lo que respecta a la cartera mayor a 30 días (\$ 760.264.626), el 97% son créditos de mayor cuantía, 100% recuperables al presentar garantía real: Hipoteca; el saldo de esta cartera tiene como respaldo garantía personal, siendo muy susceptible a ser normalizada. Al comparar estas cifras, con las del periodo anterior, se puede evidenciar un aumento en \$ 221.827.272 (41.2%) y 30 nuevos créditos (37%); por consiguiente, la provisión de la cartera ascendió en 176.520.863 (40,4%); la cartera se sigue considerando relativamente sana, en un 98 – 99% recuperable.

Dentro de la función social de la Institución está el brindarle opciones al microempresario para que normalice su cartera vencida (o en mora); no es la intención de la Entidad someter a sus clientes a procesos jurídicos (con el fin de recuperar la obligación en mora) que les pueda implicar una desmejora mayor en sus unidades productivas (microempresas) y calidad de vida personal y familiar.

A nivel nacional, el sector de las microfinanzas sigue evidenciando desmejora en los índices de calidad de la cartera, por factores diversos. La Fundación FUDEMIC

sigue manejando la prudencia, y realizando buen análisis en la aprobación de nuevos créditos, y renovaciones.

Siendo consecuentes con la disminución en la colocación de créditos (reducción de la demanda por: mayor oferta de microcréditos en el mercado, y una economía con un comportamiento aceptable, que aplaza las decisiones de inversión en los microempresarios), la Entidad decidió, cancelar el 100% de los recursos de inversionistas particulares (origen de fondos lícitos y transparentes; registrados - y declarados - ante la DIAN). Actualmente se está financiando con recursos propios, optimizando sus costos operacionales.

El patrimonio de la Institución sumó a \$ 4.010.127.717; la reinversión de los Excedentes Operacionales, permitió incrementarlo en \$ 645.618.653, alcanzando un crecimiento del 19,12%.

Los Ingresos Operacionales: \$ 1.096.348.596, 14% superior a las cifras del año anterior, reflejo de una buena gestión.

Excedentes Operacionales \$ 643.714.653; al ser comparados con el año 2018, se observa un incremento \$ 85.224.550 (15,26%). El acumulado de excedentes, a la fecha, es de \$4.009.627.717, detallado en la cuenta Reservas (Patrimonio).

El grado de Rentabilidad sobre los Activos es 15,83%, y Patrimonio 16,05%, manteniendo la misma línea del periodo anterior, y encontrándose dentro del promedio superior del sector de las Microfinanzas. Al ser deflactada esta rentabilidad, los recursos de la institución mantienen su poder adquisitivo, permitiéndole a la Entidad una capitalización real y efectiva”.

METAS LOGRADAS A BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

La Fundación Desarrollo Microempresarial FUDEMIC (sin fines de lucro), se creó como una respuesta a iniciativas que ayudasen a paliar los altos índices de pobreza en nuestro departamento (y específicamente en esta ciudad, tanto en su sector urbano como rural), con la misión de promover la participación de las personas microempresarias en la economía y la formalidad.

Hoy en día la Entidad se mantiene fiel al cumplimiento de su objeto social, que es prestar sus servicios microfinancieros, especialmente, a personas de los estratos sociales I, II y III, poseedores de microempresas, independientes e informales, las cuales son la base de su sustento familiar.

Sus frutos se reflejan en la generación de empleo familiar (o en su defecto, menos oferta de personas que engrosarían la fuerza laboral “ociosa”), reducción de potenciales actores de violencia ciudadana, mejora de sus unidades productivas (y con ello la calidad de vida familiar), y una contribución al crecimiento y desarrollo de la economía colombiana.

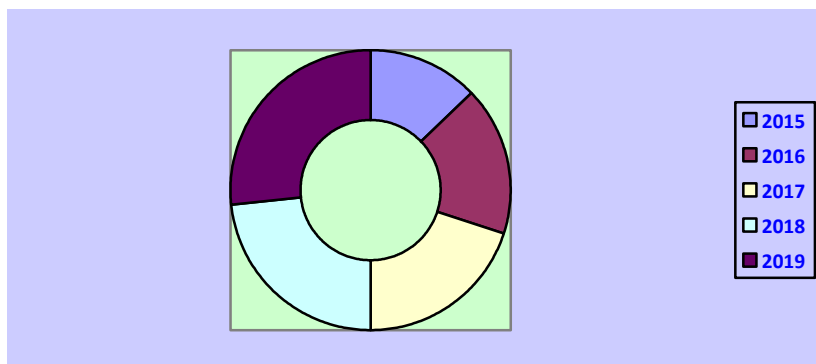
De las 563 operaciones realizadas en el año 2019, 67 (12%) fueron nuevas, 313 (55%) a mujeres estratos 1 y 2 (sector vulnerable), a este último grupo le desembolsaron el valor de 1'446.868.000 millones de pesos.

Logros alcanzados en general:

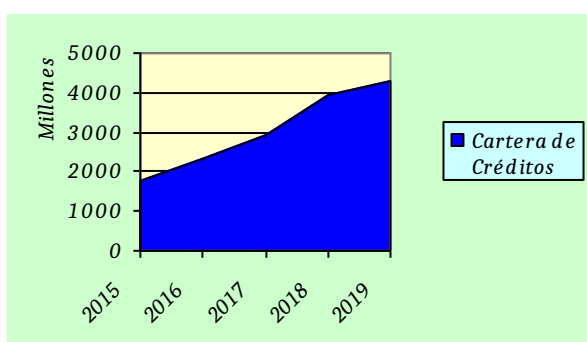
- ✓ Se generó opciones de autoempleo dentro de la microempresa del cliente.
- ✓ Se redujo la exposición del Microempresario a la influencia del agiotista y usurero.
- ✓ Mejoraron los recursos financieros y comerciales del microempresario, mayor inversión de capital, incremento de ingresos y generación de ahorro.
- ✓ En algunos casos, Inicio de experiencia crediticia; la inclusión de personas jóvenes (18 a 28 años) al sector de las microfinanzas.
- ✓ Mejora de instalaciones locativas y vivienda del microempresario.
- ✓ Disminución de niveles de pobreza y exclusión social.
- ✓ Atención a microempresarios del Sector Rural.

INGRESOS

Desde el inicio de la Entidad, la tendencia de los ingresos operacionales ha sido el crecimiento. A continuación, se presenta la estadística de los últimos 5 años.



La reinversión de utilidades se ve reflejada cada año en el aumento de Cartera Vigente de la Entidad. A continuación, se presenta la estadística de la misma en los últimos 5 años.



Lo anterior refleja el compromiso que la Fundación Fudemic tiene con la comunidad, ha sido eficiente en el manejo de los recursos, siempre con la meta de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del microempresario y su unidad familiar.

CONTRATOS REALIZADOS

- Prestación de servicios con Abogado

Objeto del contrato: Recuperación, por vía jurídica, de créditos a nombre de la Señora Martha Lucía Grande Chávez. Contratista: Abogado Oscar Marino Vergara Mosquera con CC. 10.488.729 exp. Santander de Quilichao ©, con Tarjeta Profesional Nro. 299434 del Consejo Superior de la Judicatura. Vigencia del contrato: indefinido, mientras dura el proceso. Valor del Contrato: \$6.650.000, pagaderos así: el 20% (\$1.330.000) en el radicado de la demanda, y el 80% restante se dividirá en 5 pagos sucesivos de 16%, si se llega a suspender el proceso por orden judicial el trabajo del abogado terminaría y no generaría multa alguna.

Objeto del contrato: Recuperación, por vía jurídica, de créditos a nombre de la Señora Marisol Granada Paz. Contratista: Abogado Oscar Marino Vergara Mosquera con CC. 10.488.729 exp. Santander de Quilichao ©, con Tarjeta Profesional Nro. 299434 del Consejo Superior de la Judicatura. Vigencia del contrato: indefinido, mientras dura el proceso. Valor del Contrato: \$4.620.000, pagaderos así: el 20% (\$924.000) en el radicado de la demanda, y el 80% restante se dividirá en 5 pagos sucesivos de 16%, si se llega a suspender el proceso por orden judicial el trabajo del abogado terminaría y no generaría multa alguna.

- Contrato para Servicios Generales

En el periodo Julio a diciembre de 2019, se contrató con Nayived Amparo Ulcue Ipia con NIT 1062283844-1 para prestar, de manera independiente, servicios generales de adecuación y/o acondicionamiento locativo, y aplicación de los procesos administrativos y operativos, por un valor total de \$3'723.405.

Presentado por:

VÍCTOR HUGO CASTRO MEDINA
Representante Legal